

Apropiación cultural y colonialidad del poder

Zareli Gamarra Rivera. 2023



Colonialidad

- Colonialismo : Relación entre etnicidades diferentes atravesadas por el poder (Quijano, 2000)
- La colonialidad : patrón de poder que produce la idea de “ raza” (Quijano, 2000)
- S. XV. El fenómeno que diferencia está basada en la diferencia biológica, una raza es superior, inferior. “ desde las cartas de Colón”
- Relaciones de poder, relaciones sociales siguen complejizando la idea de raza.

Cuando la historia del colonialismo está terminando, dentro de nuevos países independientes, nuevos actores de la historia del poder, las diferencias producidas en el siglo XV en torno de la idea de que la gente es racialmente constituida, racialmente organizada, continua la colonialidad, sigue el sistema de dominación fundada en la idea de raza.

- La idea de color se asocia a la raza se redefine las relaciones sociales
- Carácter colonial de la modernidad se basa en la idea de raza, todas sus propuestas, todas sus promesas son una paradoja. Igualdad – desigualdad
- La historia de la desigualdad tiene muchas formas, fuentes, fundada de manera natural los individuos se diferencian por debajo por encima

Colonialidad del conocimiento

- Manera en que está estructurado el mundo, las subjetividades “ noción de raza” – desigualdad de valor, prestigio, cuerpos que son racializados, paisajes racializados: contextos históricos , América, África.
- Racismo hacia los saberes y conceptos producidos por pueblos no blancos que son expropiados del valor (Segato, 2015)
- La colonialidad del saber : puesta en valor de los cuerpos blancos, atribuye una autoridad, lugar de producción y los cuerpos que los producen, estos pueden influenciar, circular en el día a día

“Idea de profesor – alumno”

-
- **Extractivismo cultural** : la explotación y extracción de elementos culturales por parte de actores externos, generalmente con fines económicos. **Esto implica la apropiación y comercialización de aspectos de una cultura sin el consentimiento** ni la participación activa de las comunidades o individuos que los generaron.
 - **La apropiación cultural** : . Ocurre cuando elementos de **una cultura son tomados y utilizados por personas o grupos de otra cultura sin respetar su origen**, sin dar crédito adecuado o sin considerar el contexto cultural en el que se originaron. Esto puede llevar a la explotación, desvalorización y estigmatización de la cultura de origen.

Impacto negativo de la apropiación cultural :

Una **violación de los derechos culturales**, ya que impide que las comunidades culturales tengan control y autonomía sobre su propia cultura.

Contribuye a la **pérdida de identidad cultural** y a la perpetuación de **estereotipos y desigualdades**

MEDIOS DE APROPIACIÓN CULTURAL

CULTURA MAYORITARIA - CULTURA MINORITARIA

(oprimida, racializada)

- **La apropiación cultural** : resulta de la adopción no autorizada y sin acreditación o compensación de la propiedad intelectual, de las expresiones culturales, los conocimientos tradicionales o artefactos de una cultura.
- **Asimilación** : personas de grupos minoritarios adoptan elementos de la cultura dominante, les facilita la experiencia, la vida dentro de la cultura dominante.
- **Aculturación** : incorporación de nuevos elementos culturales de la cultura dominante (migración, colonización)

- **Apreciación cultural** : cuando se disfruta o respeta la cultura de origen, se esta dispuesto a aprender, retribuirla y honrarla, sin dañarla o apropiarse de ella.
- **Inspiración cultural** : utilización de elementos típicos despojando de todo significado y banalizando su uso

En determinadas culturas, la vestimenta, la forma del peinado, los tatuajes y decoraciones en la piel conllevan **un significado mayor que un simple estilo. Los aspectos culturales de la una comunidad no son creados por intereses pecuniarios, sino por símbolos importantes o tener algún significado especial**

Industrias culturales

- Las industrias culturales : **bienes y servicios culturales. el cine, la música, la televisión, la literatura, el arte, el diseño, la moda, los videojuegos, la gastronomía, entre otros.**
- Las industrias culturales : **la formación de identidades culturales, la construcción de narrativas y discursos sociales.**
- Las industrias culturales : **la concentración de poder y recursos en manos de grandes empresas, la explotación de los creadores y la falta de diversidad y representación en la producción y distribución de contenidos culturales.**



Hegemonía cultural - - diversidad cultural

Medios de apropiación

La industria cultural : Moda, música, museos, televisión, producción con fines comerciales



Uso cotidiano, viraliza

La Moda

- Uso de símbolos religiosos: uso de símbolos religiosos sagrados de diferentes culturas de manera superficial o sin respetar su significado original : tocados nativos americanos en desfiles de moda sin considerar su importancia cultural y espiritual.
- Estilos de peinado y trenzas: diseñadores y celebridades no afrodescendientes adoptar estilos de peinado y trenzas afro o rastas, sin reconocer su origen o sin dar crédito a la cultura afrodescendiente.
- Estampados, textiles tradicionales : Carolina Herrera (bordados) , Victoria Secret (tocados) , Chanel (uso de sombreros de charro), etc.
- Estereotipos culturales: la representación de culturas indígenas o asiáticas – caricaturizadas o exóticas

Desequilibrio de poderes : se apodera – y el titular

La música

- Géneros musicales: reggaetón, Rock and Roll. Etc.
- Artistas no afrodescendientes que adoptan estilos de música y estética asociados con la cultura afrocaribeña, africana sin reconocer adecuadamente su origen : Malunma, J.Balvin, Daddy Yankee, Elvis Presley, Rosalia, Madonna, etc.
- La adopción de estereotipos y representaciones negativas de la cultura afrocaribeña en las letras y videos musicales.
- La falta de representación y reconocimiento de artistas afrodescendientes en la industria del reguetón

Masifica – alto consumo - Invisibilización afrodescendiente

Los museos

- Históricamente, muchos museos han adquirido artefactos culturales de otras culturas a través de prácticas coloniales, saqueos o intercambios desiguales. El caso de los museos europeos.
- Louvre – París y museos de Europa : Solicitud de obra de arte y objetos culturales de los países africanos colonizados como Benín (saqueo palacio real de Abomey) , Senegal (sabio de Sipán), Nigeria (Bronces de Benín), Egipto (Busto Nefertiti) museo de Berlín.
- Restitución de patrimonio cultural: propiedad legal de los objetos, capacidad de los países de origen de preservar y proteger, capacidad de preservación y acceso a los museo

Injusticia histórica, derecho a la memoria

La gastronomía

- La apropiación cultural también se observa en la gastronomía, platos, técnicas culinarias de una cultura son tomados y utilizados por chefs o restaurantes de otras culturas sin respetar el origen, ni dar el crédito adecuado.
- Sushi fusión, creación sin respetar la técnica original de la tradición japonesa, comida China(Lucky Lee) , comida Mexicana (Kooks Burritos, Portland, Chiquito) comida hawaiana (Pokeworks) etc.
- Uso de ingredientes indígenas sin reconocimiento, sin reconocer el origen ni colaborar con las comunidades que lo producen

- Comida étnica reinterpretada
- Uso del término y nombres inapropiados: alimentos, marcas de productos, nombres de restaurantes

Explotación y desvalorización de la cultura culinaria

Formas de e apropiación y extractivismo: en la gestión de proyectos

- Apropiación intelectual : se toman ideas, conocimientos o expresiones culturales de un determinado colectivo o comunidad sin reconocer o dar créditos a sus creadores, obras artísticas, proyectos, sin el consentimiento ni participación, o participación parcial.
- “ Vampirismo” : participación activa de sujetos blancos en espacios racializados para la extracción de conocimiento, presentación de proyectos, talleres, coloquios.
- Apropiación simbólica : uso de nombres, símbolos, tradiciones, elementos culturales, a través de la reinterpretación de gestores culturales, gestores de proyectos.
- Apropiación económica: entidad se apropia de los beneficios económicos generados por una expresión cultural, producción intelectual, saberes de una comunidad o colectivo.

Desigualdad, explotación y marginalización sobre el colectivo o comunidad

DERECHOS CULTURALES



Patrimonio cultural

ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura(UNESCO) “ PATRIMONIO CULTURAL”: Herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes tanto material como inmaterial (conocimientos, técnicas, tradiciones, idiomas, artes, rituales, actos festivos y también técnicas artesanales, vestimentas típicas, los estilos, telas, bordados, y aplicaciones que distinguen a una comunidad cultural del resto.

-
- Los derechos culturales son parte de los derechos humanos – derecho de todas las personas a participar en la vida cultural, a disfrutar de su propia cultura y a tener acceso y contribuir al patrimonio cultural. Estos derechos están reconocidos en varios instrumentos internacionales de derechos humanos.
 - Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 1. Derecho a la libertad de expresión cultural: Este derecho garantiza que todas las personas tengan la libertad de expresar, desarrollar y difundir su propia cultura, así como de acceder a la cultura de otros.

2. Derecho a la participación cultural: Este derecho implica que todas las personas tienen el derecho de participar en la vida cultural de su comunidad y de tomar decisiones sobre asuntos culturales que les afecten.

3. Derecho a la preservación y protección del patrimonio cultural: Este derecho garantiza que las personas y las comunidades tengan el derecho de preservar, proteger y transmitir su patrimonio cultural, incluyendo su lengua, tradiciones, conocimientos y prácticas culturales.

- Propiedad intelectual : Herramienta de protección a las creaciones del intelecto humano, Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas – Derecho de autor en las legislaciones nacionales y reconocer derechos morales y patrimoniales

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Quijano, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires : CLACSO, 2014.
- Segato, Rita. 2015. La Crítica de la Colonialidad en Ocho Ensayos. Ed. Prometeo. Buenos Aires.
- Silva-Santisteban, Fernando. 1998. Antropología, Conceptos y Nociones Generales. Ed. Universidad de Lima.
- <https://www.unesco.org/es>
- <https://www.almendron.com>
- https://verne.elpais.com/verne/2019/03/14/articulo/1552575802_167574.html

EJERCICIOS PRÁCTICOS :

1. Identificar los elementos de apropiación cultural presentes en cada caso “ imágenes” y caso en concreto
2. Identificar las implicaciones y consecuencias.
3. Reflexión y debate